



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 3.522.- /

MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJAL
LUIS ESPINOZA ARROYO A SEMINARIO DE
ACTUALIZACIÓN.

Laja 19 de Mayo de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de autorización del Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo, para asistir a seminario de actualización realizado por Gestión Local.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 85, Sesión Ordinaria de Concejo N° 14 de fecha 12.05.2015.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 19 de fecha 19.05.2015.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la asistencia del concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo al Seminario de actualización "Notable Abandono de deberes e infracción grave al principio de Probidad Administrativa", dictado por Gestión Local RUT: 77.681.820-8, del 03 al 07 de junio del 2015, en la ciudad de Viña del Mar.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viatico al Concejal asistente, el monto equivalente a viatico que corresponde al Alcalde, por concepto de alimentación y alojamiento según acuerdo adoptado ida el 02 al 08 de junio del 2015 y reembólese los costos de traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓